



Depto. Administración y Finanzas  
U. de Compras y Contrataciones

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Nº INTERNO	109
PLAZO	
Fecha Recepción	29 NOV 2017

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y VENTILACIÓN DE LA ESCUELA TÉCNICA DE FORMACIÓN Y DESIGNA COMISIONES".**

**EXENTA Nº 2109**

Santiago, 28 NOV 2017

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el art. 5º, letra d), del D.F.L. Nº 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. Lo dispuesto por la ley Nº20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que represente intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
5. La Resolución Exenta Nº 202, de 14 de marzo de 2005 del Sr. Director del Trabajo, que delega facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas;
6. La Solicitud Nº233, de fecha 26 de Octubre de 2017, de la Jefa de la Unidad de Infraestructura;
7. El pase Nº303 de fecha 09 de Noviembre de 2017 de la Jefa de Unidad de Compras y Contrataciones (S);
8. El pase Nº69 de fecha 17 de Noviembre de 2017, de la jefa de Unidad de Infraestructura;
9. El correo electrónico de fecha 21 de Noviembre de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones.
10. El correo electrónico de fecha 21 de Noviembre de 2017, de la Unidad de Infraestructura.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, se hace necesario realizar el servicio de mejoramiento de la red de alcantarillado y ventilación de la escuela técnica de formación;
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

**RESUELVO:**

1. **APRUÉBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Mejoramiento de la red de alcantarillado y ventilación de la escuela técnica de formación";

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del quinto día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Sra. Marcela Cereceda Ríos y Sr. Felipe Jamett Lillo y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata del Departamento de Administración y Finanzas, a los Sres. Orlando Hidalgo Miranda y Johanny Iturrieta Araya, y un funcionario en su calidad de planta, Sr. Fernando Lazzaro Molinos, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios (as) del mismo Departamento, según corresponda.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

JAVIER LUCERO TORRES  
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DEL TRABAJO

CML/fjl  
**Distribución:**  
U. de Infraestructura  
U. de Compras y Contrataciones  
Depto de Adm. y Finanzas  
Of. De Partes  
U. Finanzas